

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	9465
FECHA	29 AGO 2017
ROL S.I.I	7130-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1036 DE 22/12/15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 43442 de fecha 11/12/2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° N/A de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2 (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino OFRAGIA
 N° 028 Lote N° 2 manzana D localidad o loteo LAS PALMAS II
URBANO sector (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANDREA FABIOLA FUENTES VILLEGAS	13.275.285-0		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
PIETRO ARAYA SILVA	9.636.278-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
A LICITAR			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	RÉGISTRO	CATEGORÍA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	4.021.582
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 %	\$	60.324
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 60.324
TOTAL A PAGAR		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 4602284	FECHA	19-mayo-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar una Ampliación de 23,70 m2 destinados a vivienda, en propiedad que cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PE N° 12718 de fecha 17/06/2004 y RF N° 8422 de fecha 27/09/2004 por una superficie autorizada de 69,92 m2 destinados a vivienda.

La ampliación de 23,70 m2 de 1 piso, está compuesta por:
- hall, dormitorio y baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 93,62 m2 destinados a vivienda en 2 pisos. En una propiedad que cuenta con una superficie predial de 145,11 m2, distribuido en:

- Primer piso (56,74 m2): estar, comedor-cocina, hall, baño 1 y dormitorio 1.
- Segundo piso (36,88 m2): dormitorios 2,3 y 4 y baño 2.

Cuenta con 1 calce de estacionamiento y 1 escalera.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05 y de la ley N° 19537 de copropiedad inmobiliaria.
- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- Cuenta con declaración simple señalando que cumple con los art. 4.3.3 y 4.3.4 de la OGUC.

Kardex 25.733



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR